


RV: Tutela - Dr. LUIS FERNANDO LÓPEZ CARRASCAL.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 10/06/2021 6:42

Para: Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co> 7 archivos adjuntos (2 MB)

2_110010315000202103301002expedientedigi20210602090644.pdf;
7_110010315000202103301001autoqueadmite20210603170748.pdf; Anexo 1. RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 1 de Junio 2021.pdf; Anexo 2. Acta No. 8135 de 2021..pdf; Anexo 3. Respuesta Dr. LUIS FERNANDO LOPEZ CARRASCAL..pdf; Anexo 4. Notificación de Acta No. 8135 de 2021..pdf; ACCION DE TUTELA Dr. LUIS FERNANDO LOPEZ CARRASCAL..pdf;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 9 de junio de 2021 3:49 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>**Asunto:** RV: Tutela - Dr. LUIS FERNANDO LÓPEZ CARRASCAL.

Buenas tardes: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 9 de junio de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por LUIS FERNANDO LÓPEZ CARRASCAL.

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 9 de junio de 2021 3:37 p. m.**Para:** Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: Tutela - Dr. LUIS FERNANDO LÓPEZ CARRASCAL.

Buenas tardes Yaneth: le anexo la respuesta dentro de la acción de tutela interpuesta por el Sr. LUIS FERNANDO LÓPEZ, junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 9 de junio de 2021 3:29 p. m.**Para:** Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Tutela - Dr. LUIS FERNANDO LÓPEZ CARRASCAL.

Dra. Martha,

Envío proyecto de respuesta de tutela del Dr. LUIS FERNANDO LÓPEZ CARRASCAL.

Quedo atenta,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá

 Logo CSJ RGB_01

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de junio de 2021 10:01

Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; William Ricardo Rincon Sepulveda <wrincons@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03301-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de junio de 2021 9:39 a. m.

Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03301-00

BOGOTA D.C.,miércoles, 9 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN No.50343

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

email:presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIONANTE: LUIS FERNANDO LOPEZ CARRASCAL

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03301-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 03/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Admitir la demanda interpuesta, en nombre propio, por el señor Luis Fernando López Carrascal contra el Consejo Superior de la Judicatura –Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 09/06/2021 9:39:25

SECRETARIO

Se anexarán (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):2_110010315000202103301002expedientedigi20210602090644.pdf

Documento(2):7_110010315000202103301001autoqueadmite20210603170748.pdf

Certificado(1) : 5A30C330A487C8E90CB2502188504CF3330346ED94C911C2BCDC4C2E272ED8BE

Certificado(2) : 968CBB714F82A464AA7ABA3934D41685C0FDE39C16DFEE0746E4D8E19998661B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los

certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C4bb2b89f8aa844e9378308d92b5462a4%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637588463717761809%7CUnknown%7CTWFpbGZs b3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=OAtLxFGoqxRWD5%2FLXye46JYiSvoqXQbAvnOoOOy9Gv8%3D&reserved=0>

con-63893

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.